

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION MESA DE ENTEGROS		
11 FEB 2003		
SEC. 1°	1935	HORA 17h

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

Artículo 1º: Prohíbese la salida del país de fuerzas militares nacionales, cualquiera sea el carácter de su misión, para participar directa o indirectamente en el conflicto entre Estados Unidos e Irak.

Artículo 2º: Instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para que por su intermedio, los representantes diplomáticos de nuestro país sostengan en todos los ámbitos de su actuación, la posición tradicional argentina de solución pacífica de las controversias y respeto a la soberanía de las naciones. Al mismo tiempo deberán expresar un vigoroso rechazo a la doctrina de guerra preventiva, afirmando el supremo valor de la paz.

Artículo 3º: De forma.

*Marcelo B. Prdenase*  
*Eliseo Carrió*

*DAFIERO, DAVID*

*ALBERTO Piccinini*

*J. PARENTELLA*

*F. Melillo*

*HORRO A. GONZALEZ*

*ELBA SERIA QUIROZ*

*EDUARDO MACALUSE*

*RAFAEL ROMAN*

*VITAR*

*F. De Nuccio*

*Carlos Raimondi*